



Alerta de Información Para Padres de Estudiantes en Educación Especial

Actualizado septiembre 2011

Certificado de Terminación – ¿Ahora Que?

Con el advenimiento del Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California, y exigencias estrictas para cursos de estudios (incluyendo álgebra), se les esta dificultando a estudiantes conseguir su diploma de escuela secundaria, en particular para los estudiantes en educación especial. Según la ley, estudiantes en educación especial pueden recibir un Certificado de Logro Educativo o Terminación si ellos han:

- Completado un curso de estudios alternativo prescrito (o)
- Logro sus objetivos del IEP durante la secundaria (o)
- Asistió la secundaria y participo en la instrucción especificada en el IEP y logro objetivos de transición

⌘ El Certificado de Terminación no es considerado un diploma regular ⌘

¿Que significa para mi familia?

- ✓ El Código de Educación expresamente declara que deben permitir a un estudiante que recibe un Certificado de Terminación participar en las ceremonias de graduación de la escuela, incluyendo recibir el Certificado en el escenario.
- ✓ Aunque un estudiante que recibe un Certificado de Terminación no puede asistir un colegio de cuatro años enseguida, el/ella puede matricularse en un colegio de la comunidad cuando cumpla los 18 años. Si es exitoso, el/ella puede trasladarse a un colegio de cuatro años como una transferencia empezando el tercer año.
- ✓ Algunas escuelas vocacionales/técnicas no requieren un diploma regular.
- ✓ La sucursal de Marineros acepta a personas sin un diploma con 15 unidades de colegio de la comunidad.
- ✓ Muchos empleos no requieren un diploma.
- ✓ Estudiantes en educación especial con un Certificado de Terminación, pueden seguir recibiendo servicios de educación especial hasta que cumplan 22 años. Si en ese tiempo logran los requerimientos para un diploma, se les dará una, en cual tiempo ya no serán elegibles para servicios de educación especial.
- ✓ Para estudiantes de 18 a 22 años de edad, que aún no han obtenido un diploma, los Centros Regionales animaran a los estudiantes á continuar acceder el programa de escuela pública como su primer recurso. Para discutir las necesidades individuales de su estudiante póngase en contacto con su coordinador de servicios del Centro Regional.